Locales de venta en conciertos de Bad Bunny registraron ingresos por más de S/ 1 millón

Los establecimientos que se dedicaron a la venta de bebidas, cerveza, licores, alimentos, ropa y merchandising durante los dos conciertos que realizó el cantante puertorriqueño Bad Bunny en Lima, registraron ventas por un valor superior a S/ 1 millón, señaló la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Dicho monto se determinó como resultado de las acciones de control y verificación que realizaron los fedatarios fiscalizadores de la Sunat durante las dos presentaciones que realizó entre el domingo y lunes últimos.

De esta manera, se registró que la comercialización de bebidas energizantes registró ingresos por S/ 56.000, comida y bebidas por S/ 138.000, licores y cerveza por S/ 749.000; así como ropa y merchandising por S/ 103.000, superando en total S/ 1 millón en ambas fechas.

Operativo VICOT

Con el operativo VICOT (Verificación Integral del Cumplimiento de Obligaciones Tributarias) y el de control de boletaje ejecutados en ambos conciertos, se validaron los datos del RUC y la autorización de la emisión de comprobantes de pago por

las ventas realizadas en todos los establecimientos que operaron dentro de las instalaciones del Estadio Nacional.

El personal de la Sunat, conformado por 56 fedatarios (28 por día), identificó que sólo cinco proveedores se encargaron de la comercialización de comida, bebidas y artículos promocionales, los cuales operaron 37 stands el domingo 13 de noviembre y 39 el lunes 14.

Si se suma el monto de este reciente operativo **VICOT**, la **Sunat** ha supervisado 23 conciertos en todo el país, desde la reactivación del sector con eventos presenciales, que acumularon ingresos por más de 8 millones de soles, que deberán ser declarados oportunamente por los contribuyentes verificados, cumpliendo con sus obligaciones tributarias.

Se recuerda a todos los asistentes a espectáculos masivos que deben solicitar comprobantes de pago cuando realicen la compra de algún producto, porque así se garantiza que el contribuyente declare todos los ingresos obtenidos y pague los impuestos que correspondan.